



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Ciencias Naturales
Nombre del docente o los docentes
Doris Suelima Rueda Manco, Danny Esteban Muñoz Yépez, Jennifer Montoya Moreno
Grupo
201 – 202 - 203
Nombre del estudiante
Estándar
Expresa de manera oral, gráfica y corporal sus ideas sobre: los seres vivos, los cambios en los materiales de su entorno y los fenómenos físicos.
Competencia
Uso comprensivo del conocimiento científico Indagación Explicación de fenómenos
Indicadores de desempeño
Descripción de los ciclos de vida de seres vivos. Definición de la estructura atómica y propiedades de la materia. Comparación de diferentes características de la materia. Demostración con ejemplos de las características de los seres vivos en los distintos ciclos de vida.
Contenidos
Los ciclos de vida de los seres vivos. Estados y propiedades de la materia Fuerza

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de los seres vivos? Has un dibujo del ciclo de vida de un ser humano, una mariposa y una planta.
2. Recorta de una revista o periódico y pega dos imágenes que representes el estado sólido, dos imágenes que representen el estado líquido y dos imágenes que representes el estado gaseoso
3. Observa la siguiente imagen y responde la pregunta ¿La imagen represente la fuerza de contacto o la fuerza a distancia? ¿porqué?



Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

La actividad se debe realizar en el cuaderno de sociales o en hojas de block y se debe entregar al docente en la clase de ciencias naturales de la semana 13 del segundo periodo (12 al 16 de agosto)